



ANEXO 2

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO POR COVID-19

PREVENCIÓN

Con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los mismos y del equipo de entrenadores.

La primera comprobación diaria se llevará cabo por los padres o tutores, y, en el caso de que no se pueda garantizar este control, por los entrenadores de cada grupo.

Además, en la llegada de los participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal).

En el caso de que la temperatura supere los 37,3 °C no será permitida la entrada a la actividad.

ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO

Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se determinará un lugar en cada instalación (Lugar de aislamiento de niños con síntomas) y un entrenador con equipo de protección se encargará de aislarlo y acompañarlo hasta que vengan sus padres:

- CDM Angel Nieto: vestuario.
- Polideportivo Felipe VI: vestuario.
- Colegio Helade: vestuario.
- Colegio Quercus: vestuario.

Se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Se comunica al centro sanitario más próximo para la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.

En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y se seguirán sus instrucciones.



ASOCIACION DEPORTIVO CULTURAL BOADILLA DEL MONTE

Complejo Deportivo Municipal
Carretera Pozuelo-Boadilla, km. 4
28660 Boadilla del Monte(Madrid)

De la misma forma se hará un seguimiento y "observación" del grupo que ha estado en contacto con el niño, midiéndose temperatura y atención de sintomatología de los niños; aislándoles del resto de grupos en espacios comunes y se avisará a los padres de este aspecto. La familia del niño con sintomatología debe comprometerse a realizar una prueba PCR al alumno en cuestión con el fin de poder reincorporarse a los entrenamientos y garantizar la seguridad del resto de compañeros.

ACTUACIÓN EN CASO DE CONTAGIO POSITIVO

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a la actividad evaluando alternativas.